

**COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA**

**NET377876 “APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2023”**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 21.888,90 € IVA INCLUIDO.**

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 24 de marzo de 2023 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre Nº1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente** y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

| Nº | PERSONA LICITADORA                   | SUBSANACIÓN  |
|----|--------------------------------------|--|
| 1  | MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND. | Debe aportar:<br>• Aporta garantía provisional del lote 3 por importe de 14,20 € siendo el importe correcto 17, 20€. Debe aportar una garantía por el importe restante.  |
| 2  | JULIÁN GARRIDO BALINOT               | Debe aportar:<br>• Garantía provisional correctamente constituida a favor de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (código territorial AM0000), ya que las garantías aportadas para el lote 2 y 3 las ha constituido a favor de otra entidad, en concreto la DT. JAÉN (AGRICULTURA). (Código territorial AG2301).                                 |
| 3  | TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA    | Debe aportar:<br>• Garantía provisional correctamente constituida (Diligencia T00), a favor de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía ya que las solicitudes de garantías aportadas para el lote 1 y 5 las ha constituido a favor de la DT. JAÉN (AGRICULTURA). (Código territorial AG2301), debiendo aportar las diligencias T00 en cuyo apartado |



| Nº | PERSONA LICITADORA  | SUBSANACIÓN  |
|----|---------------------|--|
| 4  | THE SHAKE STARTS SL | Debe aportar:<br><br>• Garantía provisional correctamente constituida (Diligencia T00), a favor de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (código territorial AM0000), ya que las solicitudes de garantías aportadas para el lote 3 y 4 las ha constituido a favor de la DT. JAÉN (AGRICULTURA) (Código territorial AG2301). Además en el resguardo de constitución de la garantía provisional (Diligencia T00) que se aporte, además de constituirla a favor de la Agencia de Medio Ambiente y Agua debe aparecer como empresa que constituye la garantía la empresa THE SHAKE STARTS SOCIEDAD LIMITADA, ya que en la solicitud de constitución de garantía aportada aparece el nombre de otra empresa ECOBIOMASA JUMP MINERAL, S.L |

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteypagua.es/login.aspx>

Fdo.: Área de Contratación

|              |                               |   |            |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MERCEDES GUERRERO RUIZ        | 29/03/2023  | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmXJ3UGEFAMLVE4GQ798HVS865 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |